



DECRETO N° 3.849

LAJA, diciembre 15 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Postulación proyecto al Plan de Reparaciones Menores Regional" tercer llamado a través de la plataforma On Line de la comunidad escolar.
- 2.- Decreto Exento 2364 de fecha 15.11.11, donde se aprueba convenio entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Laja para financiar las reparaciones en la infraestructura del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D 4.483.
- 3.- Certificado N° 129 de disponibilidad presupuestaria de fecha 13.12.11 emitido por el jefe de administración y finanzas del DAEM.
- 4.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar el convenio de fecha 15.09.11 entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Laja, para financiar reparaciones en la Infraestructura del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción" R.B.D 4.483.
- 2.- Proceder a realizar el llamado de licitación pública para la ejecución del Proyecto denominado "Construcción Cerramientos y Reparaciones de Obras Menores Liceo Técnico Profesional Laja".
- 3.- Designar comisión evaluadora de la licitación pública, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Ley 19.886 por corresponder a licitación superior a 1000 UTM y proceder a publicar en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública dicha comisión.

RESUELVO:

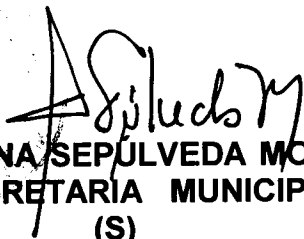
- 1.- **APRUÉBESE** el convenio de fecha 15.09.11 entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Laja, para financiar reparaciones en la Infraestructura del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción" R.B.D 4.483.
- 2.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado de licitación pública a través del Portal Mercado Publico para la ejecución del Proyecto denominado "Construcción Cerramientos y Reparaciones de Obras Menores Liceo Técnico Profesional Laja".
- 3.- **APRUÉBESE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** que el monto disponible para este proyecto es de \$162.448.536.
- 5.- **NÓMBRESE** como integrantes de la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:
Srta. Sabina Morales Gómez: Directora de la Secretaria Comunal de Planificación.
Sr. René Vidal Llanos: Director de Obras Municipales.
Sr. Patricio Lastra Mieres: Jefe de Administración y Finanzas DAEM.
O quienes les subroguen.



DECRETO N° 3.849

6.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta N° 2153102004015 Reparaciones Menores Liceo Politécnico Héroes de la Concepción” anexo técnico profesional, Reparación Liceo Técnico Profesional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

En For
VFT/KSM/SMG/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.E.M
- SECPLAN